**INFORME DE LA UNIDAD DE CALIDAD DEL AIRE DE CASTILLA-LA MANCHA**

A la vista de la información sobre la calidad del aire elaborada por los datos recogidos el 29 de mayo de 2016 por las Estaciones fijas y las Estaciones Móviles instaladas en El Quiñón y Seseña-Viejo de la Red de Calidad del Aire de Castilla-La Mancha comprobamos que todos los valores de los parámetros analizados se encuentran dentro de los valores límites establecidos por la legislación vigente, salvo en partículas que se ha superado el valor medio diario de PM10 en la estación móvil del Autobús con 69,3 µg/m3 (la normativa establece que los 50 ug/m3 no deben superarse mas de 35 veces al año). De esta forma, se comprueba que los niveles más altos de partículas y SO2 se producen entre las 9.00 h y las 10.00 h de la mañana y a las 18.00 h de la tarde en esta Estación móvil del Autobús y entre 22.30 y 23.00 h de la noche en la Estación móvil de Extremadura, coincidiendo también con una elevación en los niveles de benceno, aunque sin superar el valor medio que es de 2,20 ug/m3 (inferior al VL anual que establece el RD 102/2011, de 5 ug/m3).

Por todo lo anterior, es recomendable seguir tomando las precauciones necesarias para que, en función de la predicción del comportamiento del humo generado, evitar que esté entre en contacto directo con las personas. Asimismo, y debido al incremento en los datos sobre partículas se recomienda además, reducir las actuaciones al aire libre que requieran un esfuerzo físico importante y a ser posible realizarlas en el interior en el Quiñón.

Toledo a 30 de mayo de 2016

**INFORMES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE**

**Lunes, 30 de mayo de 2016**

****

****





